



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – PARQUE PUMAQCHUPAN



AMBIENTE URBANO - PARQUE PUMAQCHUPAN

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):** Este sector presenta esta denominación debido a que este sector pertenece a la parte final de la antigua ciudad inca cuya morfología representaba a un puma, es en este sector donde confluyen los riachuelos de Tullumayo y Saphi, formando ambos el río Watanay, esta confluencia le proporcionaba la forma de cola del puma de la ciudad.



- **DESCRIPCIÓN:** Este ambiente urbano se ubica hacia el Sur-Este de la ciudad del Cusco, este es uno de los ambientes representativo de la Ciudad del Cusco por ser uno de los principales ingresos al Centro Histórico y donde se ubican las principales las edificaciones representativas públicas y privadas, así como monumentos Prehispánicos, Coloniales y Republicanos.

- Longitud: 122.70 ml



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

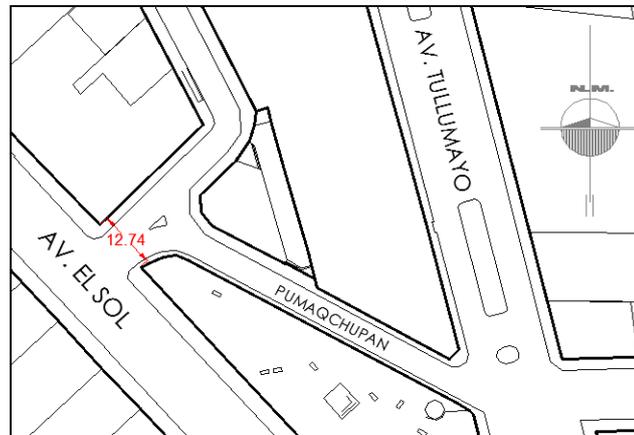


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en tres sectores:

1.- PRIMER CORTE:

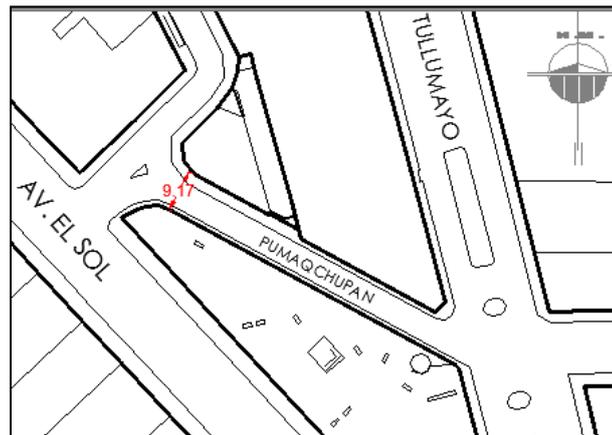
Determinado en el límite entre las Calles Av. El Sol y Pumacchupan, con una dimensión de: 12.74 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

2.- SEGUNDO CORTE:

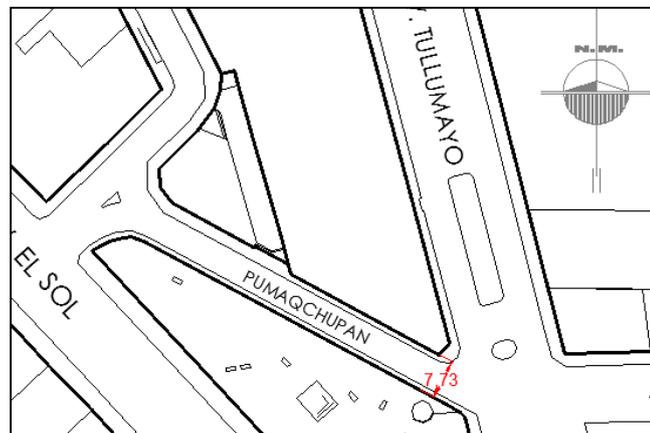
Determinado en el inicio de la Calle Pumacchupan con una longitud de 9.17 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

3.- TERCERO CORTE:

Determinado a final de la Calle Pumacchupan con una longitud de 7.73 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta una pendiente diferenciada en cada sector de la siguiente forma:

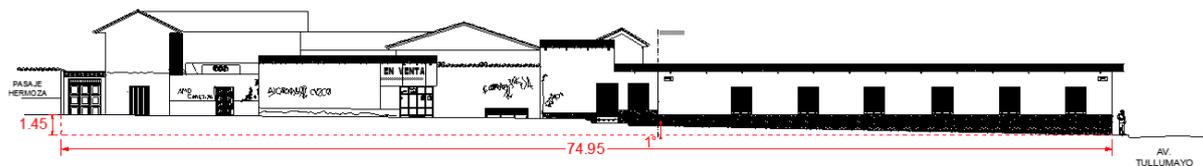
SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE

- La pendiente empezando por el límite con el Pasaje Hermosa hasta el límite con la Av. El Sol.
 - Pendiente : 2°
 - Altura De Pendiente : 0.94 m.
 - Distancia : 31.15 m.



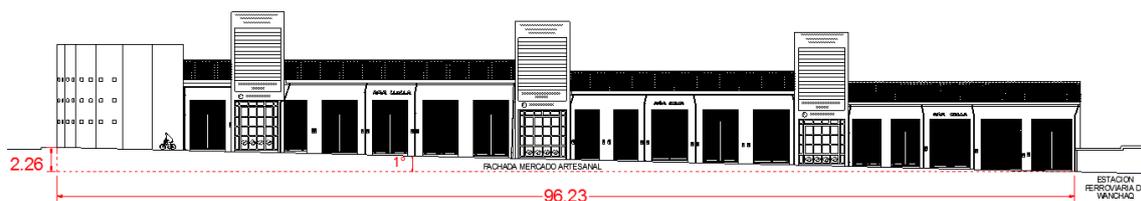
SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE

- La pendiente empezando por el límite entre las Calles Pumacchupan y el Pasaje Hermosa hasta su encuentro con la Av. Tullumayo.
 - Pendiente : 1°
 - Altura De Pendiente : 1.45 m.
 - Distancia : 74.95 m.



SECTOR 3: FACHADA SUR-ESTE

- La pendiente empezando por el límite con la Av. Pachacutec hasta el final del Centro Artesanal, límite con la estación ferroviaria de Wanchaq.
 - Pendiente : 1°
 - Altura De Pendiente : 2.26 m.
 - Distancia : 96.23 m.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES, ya que este ambiente urbano posee áreas y elementos naturales que complementan el paisaje urbano, convirtiéndolo en un espacio agradable de contemplación y estancia.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Ubicado en el área central del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector C-SP-8, ambiente conformado por edificaciones de concreto de tres y cuatro niveles con características contemporáneas, especializadas para actividades comerciales.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este ambiente urbano pertenece al Sector S-SG-7, denominado como Pumaqchupan – Av. Pardo – Tres Cruces.
- **FILIACIÓN CULTURAL DE LA PLAZOLETA PUMAQCHUPAN (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Este sector formaba parte de la zona agrícola de la ciudad inca, en el que se unían los Ríos Saphi y Tullumayo para formar el Rio Watanay, canalizado por Pachacuti Inca Yupanqui para la reorganización de la ciudad Inca.

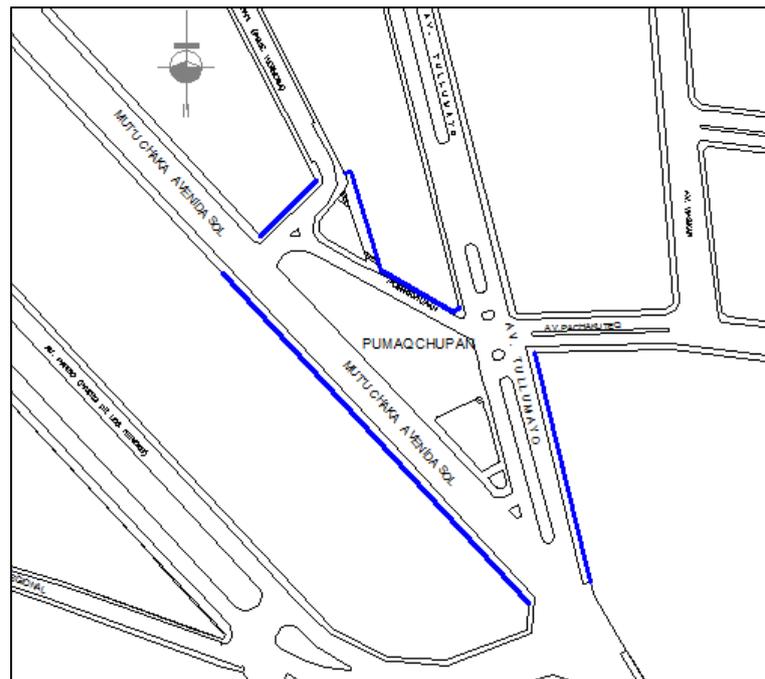
PERÍODO COLONIAL:

Para esta época este sector agrícola se convierte en los arrabales de la ciudad, desde el Puente Rosario hasta el final de la Ciudad Inca en Pumaqchupan.

PERÍODO REPUBLICANO:

Para el año 1920 se llevan a cabo obras de saneamiento, contemplando obras de ensanchamiento de vías de todo el Centro Histórico.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390)**

- Residencial, comercial y servicios: Presencia de dos unidades de catalogación usadas como viviendas residenciales pero que se encuentran en estado de abandono o arrendadas para actividades comerciales.

- **COMERCIAL(392)**

- Fijo: Comercio representado por tiendas, galerías de artesanías y el mercado artesanal, donde se realizan actividades comerciales.
- Eventual: Debido a la presencia del parque Pumacchupan como área de recreación y contemplación se observan actividades comerciales menores, como la venta de golosinas.
- Itinerante: Este tipo de comercio está representado por la venta no autorizada de productos menores.



KIOSKO DE GOLOSINAS



ACTIVIDAD COMERCIAL

- **POR SU USO(394):**

- **Vía Mixta:** Vía Vehicular de un solo sentido, con alto grado de circulación y frecuencia de vehículos, se encuentra en estado de degradación por la falta de señalización.



VIA MIXTA





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):** Esta Este ambiente urbano es considerado como punto de encuentro, especial por ser el límite entre el Centro Histórico y el resto de la ciudad, considerado como la culminación de la antigua ciudad Inca, complementada por el área y elementos naturales.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

SECTORES (359):

- **SECTOR 1:** Fachada Nor-Oeste compuesto por dos unidades de catalogación, fachada desde el su intersección con la Av. Sol hasta el Pasaje Hermosa.
- **SECTOR 2:** Fachada Nor-Este conformada por la Fachada desde la intersección de la Av. Garcilaso hasta la intersección con la Calle Pumacchupan.
- **SECTOR 3:** Fachada Sur-Este conformada por la Fachada desde la intersección conformada por el Mercado Artesanal del Cusco.
- **SECTOR 4:** Determinado por la plataforma ubicada al extremo Sur de la Plazoleta Pumacchupan.
- **SECTOR 5:** Determinado por la plataforma ubicada al extremo Norte de la Plazoleta Pumacchupan.
- **SECTOR 6:** Determinado por la plataforma ubicada al extremo Norte adyacente a la fachada Nor-Este en el sector 2.
- **SECTOR 7:** Determinado por la calzada entre los sectores 6 y 5.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
 - Sector 1 : Cuya condición : Fachada y acera
 - Sector 2 : Cuya condición : fachada y acera
 - Sector 3: Cuya condición : fachada y acera
 - Sector 4: Cuya condición : Plataforma
 - Sector 5: Cuya condición : Plataforma
 - Sector 6: Cuya condición : Plataforma
 - Sector 7: Cuya condición : Calzada
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - Sector 1: 262.88 m.
 - Sector 2: 43.51 m.
 - Sector 3: 76.53 m.
 - Sector 4: 649.69 m.
 - Sector 5: 2173.31 m.
 - Sector 6: 556.10 m.
 - Sector 7: 699.20 m.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: el acabado en todos los sectores la vía de circulación vehicular y las áreas de circulación peatonal son de concreto.



ACERAS Y CALZADA DE CONCRETO

- Sector 5: debido a que en este sector se encuentra los elementos naturales y mobiliario urbano de descanso, el tratamiento de toda la plataforma es de tierra.



PISO CON TRATAMIENTO DE TIERRA

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Existen 10 unidades de señalización ubicados en los muros, para la identificación del ambiente urbano, distribuidos de la siguiente forma.

- Sector 1: 2 unidades en muro.
- Sector 2: 3 unidades en muro.
- Sector 5: 5 unidades en poste.



SEÑALIZACIÓN EN LA ESQUINA CON LA AV. TULLUMAYU



SEÑALIZACIÓN EN INMUEBLE DE LA AV. SOL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365):** Existen 19 unidades en poste para la iluminación del ambiente urbano distribuidos de la siguiente forma:
 - Sector 1: 1 unidad en poste
 - Sector 2: 3 unidades en poste
 - Sector 3: 3 unidades en poste
 - Sector 4: 1 unidades en poste
 - Sector 5: 8 unidades en poste
 - Sector 6: 3 unidades en poste



POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO

- **LIMPIEZA (366):** Existe una unidad para la limpieza ubicada en el sector 5.
- **COMUNICACIÓN (367):** Modulo de comunicación, teléfono público ubicado en el sector 5.



MODULO DE TELÉFONO PUBLICO





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **DESCANSO (369):** 13 unidades de descanso de madera distribuidas en los sectores:
 - Sector 4: 2 unidades de madera
 - Sector 5: 12 unidades de madera
 - Sector 6: 1 unidad de madera



- **OTROS (370):** Modulo de servicio higiénico público ubicado en el sector 5.



- **FUENTE (372):** Este espacio público cuenta con una fuente ornamental, sector 5.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLACAS CONMEMORATIVAS (373):** Presencia de dos placas conmemorativas ubicadas en los sectores 3 y 5.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** El estado de conservación de todos los sectores es regular, aunque presentan degradación en los sectores 1 y 2 en las unidades de catalogación que las conforman por estar en estado de abandono, así mismo el sector 5 y 6 se encuentran en grave proceso de degradación ya que no cuenta con el mobiliario de, limpieza adecuado ni los separadores que protejan a los elementos naturales.

ELEMENTOS DE VEGETACIÓN Y ELEMENTOS NATURALES:

- **ARBOLES (381):** Presencia de 39 elementos naturales todos ubicados en el sector 5, con 4 tipos de arboles:
 - Pisonay: 3 unidades
 - Pino: 4 unidades
 - Chachacomo: 17 unidades
 - Capuli: 1 unidad
 - Sauco: 1 unidad
 - Queuña: 12 unidades
 - Fresno: 1 unidad



PISONAY



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



SAUCO



PINO



CHACHACOMO



QUEUÑA

- **ARBUSTOS (382):** Presencia de 4 elementos arbustivos ubicados en el sector 5, con 4 tipos de arbustos.
 - Otros: 4 unidades





CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como media todos los sectores pertenecientes a dicho ambiente por no contar con el mobiliario adecuado para la recolección de desechos sólidos.
- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta en los sectores 1, 2, 3 y 6 ya que estos delimitan el área de circulación de vehículos, siendo media en los sectores 4 y 5 gracias al amortiguamiento que los elementos naturales, árboles y arbustos conforman un colchón acústico para estos sectores.
- **ACÚSTICO(385)**
 - Parque automotor: Considerada como alta en los sectores 1, 2, 3 y 6, producido por el alto tránsito vehicular y peatonal.
 - Otros: considerada como baja ya que los establecimientos comerciales que conforman este ambiente cumplen con la reglamentación.
- **VISUAL (386)**
 - Instalaciones Aéreas: Este tipo de contaminación es mínima ya que más instalaciones están controladas.
 - Avisaje: Este tipo de contaminación es mínima ya que los establecimientos poseen avisaje que cumple con la normatividad.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones que se realicen en las unidades de catalogación dentro del Ambiente Urbano – Parque Pumaqchupan, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES(302):** La sectorización corresponde a las 3 fachadas que delimitan dicho ambiente urbano, conformadas por:
 - **Sector 1:** Fachada Nor-Oeste, Conformada por las unidades de catalogación contempladas desde el límite de la fachada con la Avenida El Sol hasta el límite con el Pasaje Hermosa.
 - **Sector 2:** Fachada Nor-Este, conformada por las unidades de catalogación contempladas en la fachada que limita entre la Av. Tullumayo y el Pasaje Hermosa.
 - **Sector 3:** Fachada Sur-Oeste, conformada por el Centro Artesanal.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

SECTOR 1.

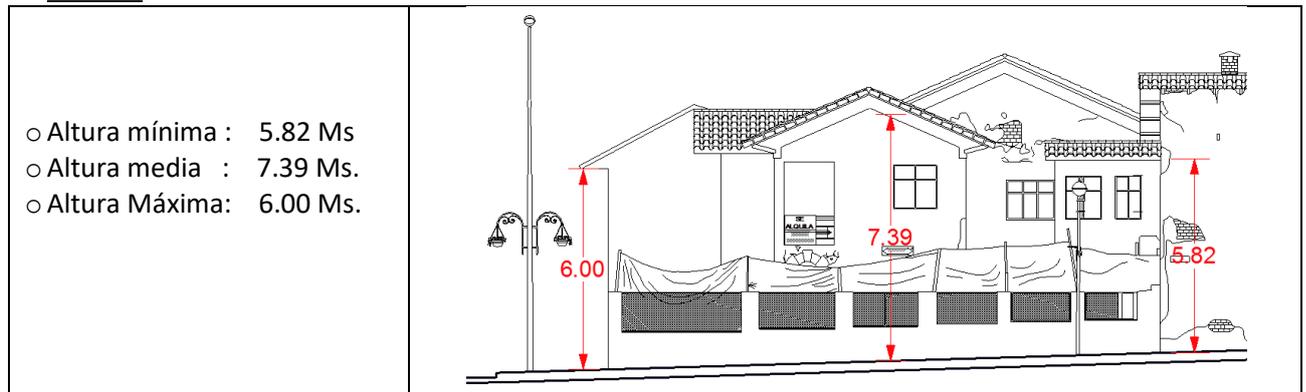
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles

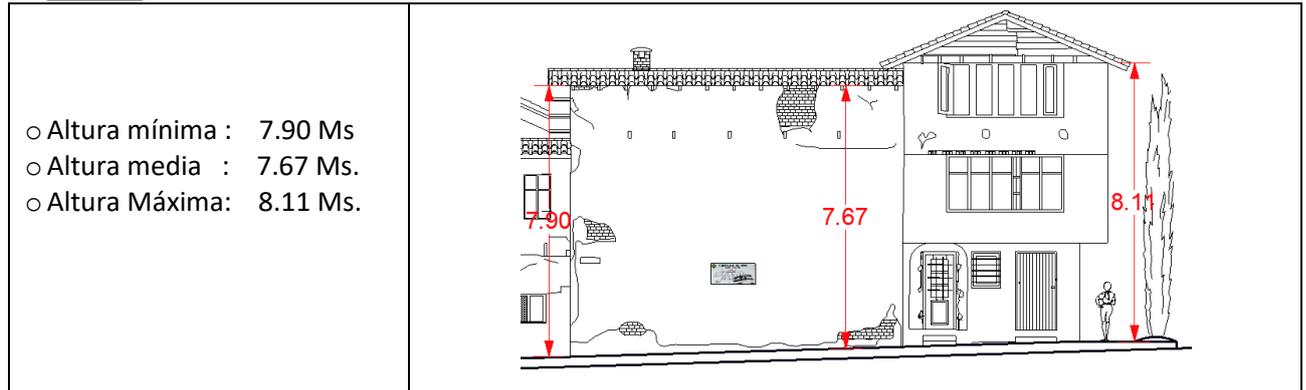
U.C. 01:





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 02:



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 2 de concreto
 - Cubiertas : 2 de teja

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 2 con tarrajeo
 - Puertas : 2 de madera
 - Ventanas : 3 de madera, 4 de metal
 - Balconcillo : 1 de metal

- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo : 2 unidades

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puertas : 2 simple
 - Ventanas : 1 con reja, 6 sin reja
 - Balconcillo : 1 abalaustrado

- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo : 2 con tarrajeo

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 1 crema, 1 sin color
 - Cubiertas : 2 ocre.

- Elementos de Composición:
 - Puerta : 2 marrón
 - ventana : 7 marrón
 - Balconcillo : 1 otros



SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

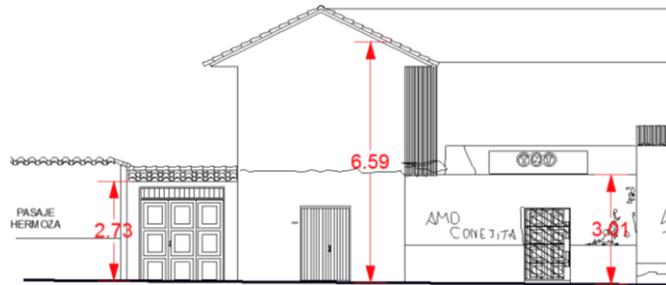
- 3 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación: 2 niveles

U.C. 01:

- Altura mínima : 2.73 Ms
- Altura media : 6.59 Ms.
- Altura Máxima: 3.01Ms.



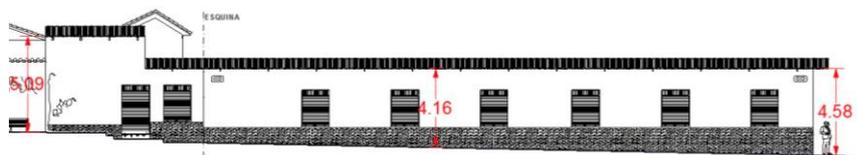
U.C. 02:

- Altura mínima : 3.74 Ms
- Altura media : 3.88 Ms.
- Altura Máxima: 3.81Ms.



U.C. 03:

- Altura mínima : 4.58 Ms
- Altura media : 4.16 Ms.
- Altura Máxima: 5.09 Ms.



Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 2 de concreto, 1 de adobe
 - Cubiertas : 3 de teja, 2 con plancha de zinc



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 1 con enlucido, 2 con tarrajeo
 - Puertas : 2 de madera, 3 de metal
 - Ventanas : 7 de metal
 - Reja de seguridad : 1 de metal
- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo : 2 unidades

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puertas : 5 simples
 - Ventanas : 7 sin reja
 - Reja de seguridad : 1 simple
- Elementos de Ornamentales:
 - Zócalo : 2 con tarrajeo, 1 con enchapado de piedra

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 1 crema, 2 beige
 - Cubiertas : 2 ocre, 2 plomos
- Elementos de Composición:
 - Puerta : 1 verde, 1 plomo, 2 natural, 1 otros
 - ventana : 7 otros
 - Reja de seguridad : 1 otros

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación: 2 niveles

U.C. 01:

- Altura mínima : 6.51 Ms
- Altura media : 12.70 Ms.
- Altura Máxima: 9.52 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Materiales:

- Elementos Estructurales:
 - Muros : 1 de concreto
 - Cubiertas : 1 de teja

- Elementos de Composición:
 - Revestimiento : 1 con tarrajeo
 - Puertas : 19 de metal
 - Ventanas : 3 de metal

Tipos:

- Elementos de Composición:
 - Puertas : 5 simples, 16 otras
 - Ventanas : 3 con reja

Colores:

- Elementos estructurales:
 - Muros : 1 sin color
 - Cubiertas : 1 ocre

- Elementos de Composición:
 - Puerta : 19 otros
 - ventana : 3 otros

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones contemporáneas de tipo residencial y comercial, predominando las edificaciones que albergan funciones comerciales, con unidades de catalogación que predominan en el paisaje urbano, por sus características volumétricas, de color y textura, estas variaciones han modificado el perfil urbano de forma negativa. Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Edificaciones en mal estado de conservación que interrumpen el ritmo del borde.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1: 7.67 m.
- ✚ SECTOR 2: 6.59 m.
- ✚ SECTOR 3: 12.78 m.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-8	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1, 2 y 3	02	6.00	03	9.00

Fuente: Plano Base del Centro Histórico

Además debe cumplir:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Aleros 0.80 Ms. Como mínimo y máximo 1.00 mts. En ambos casos con canes.
- ✚ Uso de carpintería de madera.